Documentación Programa Estancias Cortas Postdoctorales 2026

Convocatoria: C.2026

Área: ESTANCIAS CORTAS POSTDOCTORALES

Presentación

Las becas de estancias cortas tienen como objetivo completar la formación postdoctoral del profesorado de los centros universitarios latinoamericanos asociados a la Fundación Carolina, en universidades o en centros de investigación españoles. El personal docente que obtenga una beca de este programa de estancias cortas postdoctorales debe permanecer en España un mínimo de un mes y un máximo de tres meses, y estar siempre avalados por un experto o por un centro receptor español.

En todos los casos, es la universidad o institución asociada con la Fundación en América Latina quien registra informáticamente las candidaturas ante la Fundación Carolina.

Becas convocadas

Para el curso académico **2026/2027**, la Fundación Carolina convoca 80 nuevas becas de estancias cortas postdoctorales.

Duración de la beca

La duración de la estancia será mínima de un mes y máxima de tres meses (90 días), en un período comprendido entre el 1 de septiembre de 2026 y el 31 de julio de 2027.

Los meses de estancia solo pueden ser disfrutados de manera continua, sin interrupciones.

Proyecto financiado por AECID

Requisitos

Es necesario cumplir los siguientes requisitos:

- Tener ciudadanía de alguno de los países de América Latina integrante de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.
- Estar en posesión del grado académico de doctor/a.
- Ser docente de carrera o de planta, o personal administrativo de una universidad iberoamericana, y ser presentado o auspiciado por la misma, con certificación de compromiso institucional de retorno, una vez finalizada la estancia.
- Cumplir con los requisitos de excelencia curricular y experiencia profesional.
- Cumplir con las exigencias legales o contractuales establecidas por la universidad de origen y por la Fundación Carolina.
- Haber obtenido previamente la invitación de la universidad o de la institución española donde se realice la investigación.
- No ser residente en España.

Beneficios de la beca

Los beneficios de estas becas son:

- Un pasaje aéreo de ida y vuelta, en clase turista, desde la capital del país latinoamericano de residencia.
- Un seguro médico no farmacéutico.
- La cantidad de 1.200 euros mensuales, a deducir los impuestos, en concepto de alojamiento y manutención.

Las becas de estancias cortas postdoctorales se basan en un régimen de cofinanciación en el que participan la Fundación Carolina y la universidad o institución de origen del becario/a. Sin perjuicio de lo establecido en los convenios de cooperación, el sistema de cofinanciación es el siguiente:

- Por parte de la universidad o institución de América Latina:

- La cantidad de 600 euros mensuales, si tiene naturaleza pública, o 720 euros mensuales, si tiene naturaleza privada, durante el tiempo de estancia en España.

- Por parte de la Fundación Carolina:

- Un pasaje aéreo de ida y vuelta en clase turista, desde la capital del país latinoamericano de residencia.

- Seguro médico no farmacéutico.

- La cantidad de 600 o 480 euros mensuales en función de la naturaleza jurídica de la universidad o institución de América Latina, para alcanzar los 1.200 euros mensuales en concepto de ayuda de alojamiento y manutención en España.

Nota: para ver las especificidades de cada convenio, consultar el apartado de "Universidades e instituciones colaboradoras".

Centros Receptores

Puede realizarse la estancia en cualquiera de las universidades españolas que han firmado el acuerdo para becas de doctorado con Fundación Carolina y en cualquier instituto o centro de investigación español.

Las universidades españolas de destino son:

1. Universidad Abat Oliba -CEU
2. Universidad de Alcalá (Madrid)
3. Universidad de Alicante
4. Universidad de Almería
5. Universitat Autònoma de Barcelona
6. Universidad Autónoma de Madrid
7. Universitat de les Illes Balears
8. Universitat de Barcelona
9. Universidad de Burgos
10. Universidad de Cádiz
11. Universidad Camilo José Cela (Madrid)
12. Universidad Cardenal Herrera - CEU
13. Universidad de Cantabria
14. Universidad Carlos III (Madrid)
15. Universidad de Castilla La Mancha
16. Universidad Complutense de Madrid
17. Universidad de La Coruña
18. Universidad de Córdoba
19. Universidad de Deusto
20. Universidad de Extremadura
21. Universidad Fernando III - CEU
22. Universidad Francisco de Vitoria
23. Universitat de Girona
24. Universidad de Granada
25. Universidad Internacional de Cataluña
26. Universidad de Huelva
27. Universidad de Jaén

28. Universitat Jaume I (Castellón)
29. Universidad de La Laguna (Tenerife)
30. Universidad de La Rioja
31. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
32. Universidad de León
33. Universitat de Lleida
34. Universidad Loyola
35. Universidad de Málaga
36. Universidad Miguel Hernández (Alicante)
37. Universidad de Murcia
38. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
39. Universidad de Navarra
40. Universidad de Oviedo
41. Universidad Pablo de Olavide (UPO)
42. Universidad del País Vasco (EHU)
43. Universidad Politécnica de Cartagena (Murcia)
44. Universitat Politècnica de Catalunya
45. Universidad Politécnica de Madrid
46. Universidad Politécnica de Valencia
47. Universitat Pompeu Fabra (Barcelona)
48. Universidad Pontificia de Comillas
49. Universidad Pública de Navarra
50. Universidad Rey Juan Carlos (Madrid)
51. Universitat Rovira i Virgili (Tarragona)
52. Universidad de Salamanca
53. Universidad San Pablo CEU
54. Universidad de Santiago de Compostela (A Coruña)
55. Universidad de Sevilla
56. Universidad de Valencia
57. Universidad de Valladolid
58. Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña
59. Universidad de Vigo (Pontevedra)
60. Universidad de Zaragoza

Para hacer efectiva la beca es necesario que, en el momento de la petición de la beca, cada solicitante cuente con una invitación por parte de la universidad o centro elegido. En ningún caso la Fundación Carolina tramita estas invitaciones.

Plazo

Las universidades e instituciones de América Latina que han suscrito un convenio con la Fundación, pueden presentar candidaturas a las becas de estancias cortas hasta el **9 de abril de 2026**, inclusive. Para ello deben dar de alta a esas personas a través de la web específica destinada a tal efecto, siguiendo el procedimiento establecido bilateralmente.

Adicionalmente, la universidad asociada debe remitir a la Fundación la siguiente documentación de cada candidatura:

- Carta de presentación del Rector de la universidad de origen
- Documento acreditativo de la relación profesional con la universidad de origen.

El plazo de comunicación de admisiones será hasta el 31 de julio de 2026.

Obligaciones del becario/a

Las personas beneficiarias de la beca entregarán a la Fundación Carolina:

*Un Informe de desarrollo y aprovechamiento de la estancia, firmado por el o la docente del centro de destino que ha supervisado la estancia y que deberá ser remitido una semana antes de la fecha de finalización de la misma.

*Un informe final con los resultados de la investigación o de las actividades realizadas, que deberá tener entre 10 y 30 páginas. El plazo de entrega del informe es de un mes máximo, a contar desde la fecha de finalización de la estancia. El incumplimiento de este requisito supondrá la reclamación del importe total invertido en su beca.

Por otra parte, quienes disfruten de esta beca se comprometen a agradecer públicamente el apoyo económico recibido por ambas instituciones en todas sus publicaciones y presentaciones de los resultados obtenidos durante la estancia financiada.

Proceso de selección

1. Fundación Carolina recibe las solicitudes de beca directamente de la universidad o institución de América Latina con la que ha firmado el convenio de cooperación, a través de la web y según el procedimiento establecido bilateralmente. Ninguna candidatura, en ningún caso, puede solicitar una beca directamente.

2. Una vez la universidad o institución ha registrado una candidatura, cada solicitante recibe un correo electrónico de la Fundación Carolina en el que se indica el procedimiento para completar la solicitud on-line.

3. La Fundación Carolina comunica a las Instituciones colaboradoras la concesión o denegación de la beca de cada candidatura, indicando el plazo máximo para que las personas seleccionadas confirmen la aceptación de la misma y envíe, en el plazo que se determine, la documentación que se relaciona a continuación:

- Copia compulsada y debidamente legalizada del título de licenciatura, ingeniería o similar.
- Copia compulsada y debidamente legalizada del grado académico de doctor/a.
- Fotocopias de los documentos que acrediten lo establecido en el currículum.
- Copia de la carta de invitación o admisión por parte del centro receptor.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado o documento acreditativo de domicilio o residencia.

Los criterios de evaluación son: https://www.fundacioncarolina.es/formacion/criterios-valoracion-investigacion-doctorado/

NOTA:

Son excluidos de este proceso aquellas candidaturas cuya documentación no se recibe dentro de las fechas límite que se le indican en la comunicación de concesión de la beca.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le es adjudicada, dando comienzo a los procedimientos necesarios para la incorporación al programa.

Información solicitantes

Es importante que cada solicitante retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina, hasta el momento de adjudicación de las becas, se realiza a través de la plataforma de soporte indicada en este apartado.

A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina es responsabilidad del solicitante la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico.

Se puede consultar en todo momento el estado de su candidatura en la última página de su solicitud on-line, que se actualiza conforme se desarrolle el proceso de selección.

Para cualquier consulta relacionada con su candidatura, deben dirigirse a esta

dirección: https://central.fundacioncarolina.es/soporte/ESTANCIASCORTAS_2026

La Fundación Carolina se reserva el derecho a realizar cualquier cambio que estime oportuno en cualquier punto de las bases de la beca publicada en la web.

Condiciones de la beca

El régimen de la beca es de **dedicación exclusiva**, por lo que es **incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica sin conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina.

El incumplimiento de estos requisitos, y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso a firmar por las personas becadas para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, dan lugar a la interrupción y retirada de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos invertidos hasta el momento.

Universidades e instituciones colaboradoras (por país y fecha de incorporación al programa)

ARGENTINA

Universidad Austral

- Becas: 1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Siglo 21

- Becas:2
- Cofinanciación: Régimen general

Pontificia Universidad Católica Argentina

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Católica de Córdoba

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional de Entre Ríos

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional de La Pampa

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional de Villa María

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional de Lanús

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Blas Pascal

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional Arturo Jauretche

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional del Nordeste

- Becas:2
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional José Clemente Paz

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional de Formosa

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional de Hurlingham

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional de La Matanza

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad de Concepción del Uruguay

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional de Tres de Febrero

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional de Villa Mercedes

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

BOLIVIA

Universidad Mayor de San Andrés

- Becas: 1
- Fundación Carolina: billetes de avión, seguro médico y 900 euros mensuales
- Universidad: 300 euros mensuales

Universidad Privada Boliviana

- Becas: 1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Mayor de San Simón

- Becas: 1
- Fundación Carolina: billetes de avión, seguro médico y 900 euros mensuales
- Universidad: 300 euros mensuales

Universidad Autónoma José Misael Saracho

- Becas: 1
- Fundación Carolina: billetes de avión, seguro médico y 900 euros mensuales
- Universidad: 300 euros mensuales

Universidad Católica Boliviana

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

BRASIL

Associação Nacional dos Dirigentes das Instituiçoes Federais de Ensino Superior (ANDIFES)

- Becas:5
- Cofinanciación: Régimen general

CHILE

Universidad de Chile

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad de Santiago de Chile

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Consejo de Rectoras y de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH)

- Universidades integrantes:

 - Universidad de Chile

 - Pontificia Universidad Católica de Chile

 - Universidad de Concepción

 - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

 - Universidad Técnica Federico Santa María

 - Universidad de Santiago de Chile

 - Universidad Austral de Chile

 - Universidad Católica del Norte

 - Universidad de Valparaíso

- Universidad de Antofagasta
- Universidad de la Serena
- Universidad del Bío-bío
- Universidad de la Frontera
- Universidad de Magallanes
- Universidad de Talca
- Universidad de Atacama
- Universidad de Tarapacá
- Universidad Arturo Prat
- Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
- Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación
- Universidad Tecnológica Metropolitana
- Universidad de Los Lagos
- Universidad Católica del Maule
- Universidad Católica de la Santísima Concepción
- Universidad Católica de Temuco
- Universidad de Aysén
- Universidad de O'Higgins
- Universidad Diego Portales
- Universidad Alberto Hurtado
- Universidad de los Andes

- Becas: 5
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad del Desarrollo

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Católica de la Santísima Concepción

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Austral de Chile

- Becas:1

- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Adolfo Ibáñez

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Bernardo O'Higgins

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Católica Silva Henríquez

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Técnica Federico Santa María

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Autónoma de Chile

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad de los Andes

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Gabriela Mistral

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Fines Terrae

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad San Sebastián

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Central de Chile

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad de las Américas

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

COLOMBIA

Universidad Nacional de Colombia

- Becas:3

- Cofinanciación: Régimen general

Universidad de Antioquia

- Becas:2
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Externado

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Industrial de Santander

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad del Magdalena

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Sistema Universitario del Eje Cafetero SUEJE - Alma Mater

- Universidades integrantes: Universidad de Caldas, Universidad del Quindío y Universidad Tecnológica de Pereira.
- Becas:3
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad de los Andes

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad del Norte

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad del Rosario

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Simón Bolívar

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Surcolombiana

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Pontificia Bolivariana

- Becas:1

- Cofinanciación: Régimen general

Pontificia Universidad Javeriana

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Red Universitaria Mutis

Universidades integrantes: Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Autónoma de Occidente, Universidad de Ibagué, Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad Autónoma de Manizales, Corporación Universitaria Minuto de Dios y Universidad Cooperativa de Colombia.

- Becas:2
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Sergio Arboleda

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad ICESI

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad de La Salle

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Católica de Manizales

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad del Atlántico

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Católica de Colombia

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad de La Sabana

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad del Valle

- Becas: 1
- Cofinanciación: Régimen general

Instituto Caro y Cuervo

- Becas: 1
- Cofinanciación: Régimen general

Tecnológico de Antioquia

- Becas: 1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad de Nariño

- Becas: 1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad de Pamplona

- Becas: 1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad EAFIT

- Becas: 1
- Cofinanciación: Régimen general

COSTA RICA

Universidad de Costa Rica

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Técnica Nacional

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional de Costa Rica

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Estatal a Distancia (UNED)

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

CUBA

Universidad de La Habana

- Becas:4
- Fundación Carolina: billetes de avión, seguro médico y 900 euros mensuales
- Universidad: 300 euros mensuales

Universidad de Pinar del Río

- Becas: 1
- Fundación Carolina: billetes de avión, seguro médico y 900 euros mensuales
- Universidad: 300 euros mensuales

ECUADOR

Universidad de Cuenca

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional de Loja

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Escuela Superior Politécnica del Litoral

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Técnica Particular de Loja

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Politécnica Salesiana

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad San Francisco de Quito

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad de Guayaquil

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Técnica de Manabí

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología (ITB-U)

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad UTE

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Tecnológica ECOTEC

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad de Especialidades Espíritu Santo

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

- Becas:2
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad del Azuay

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Técnica de Machala

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional de Chimborazo

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Estatal de Milagro

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Estatal Península de Santa Elena

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Agraria del Ecuador

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

EL SALVADOR

Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA)

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Don Bosco

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad de El Salvador

- Becas:1
- Fundación Carolina: billetes de avión, seguro médico y 900 euros mensuales
- Universidad: 300 euros mensuales

Universidad Gerardo Barrrios

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

GUATEMALA

Universidad de San Carlos (USAC)

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad del Istmo

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Mariano Gálvez

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad del Valle

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

HONDURAS

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

- Becas:1
- Fundación Carolina: billetes de avión, seguro médico y 900 euros mensuales
- Universidad: 300 euros mensuales

Universidad Tecnológica Centroamericana - UNITEC

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

- Becas:1
- Fundación Carolina: billetes de avión, seguro médico y 900 euros mensuales
- Universidad: 300 euros mensuales

Universidad de Ciencias Forestales

- Becas:1
- Fundación Carolina: billetes de avión, seguro médico y 900 euros mensuales

- Universidad: 300 euros mensuales

MÉXICO

Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

- Becas: hasta un máximo de 4
- Cofinanciación: Régimen general

Instituto Tecnológico Autónomo de México

- Becas:2
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Autónoma Metropolitana

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM

- Becas:3
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Autónoma de Chiapas

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Iberoamericana

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Colegio de México

- Becas: 3
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad del Noreste

- Becas: 1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

- Becas: 1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Panamericana

- Becas: 1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Autónoma de Sinaloa

- Becas: 1

- Cofinanciación: Régimen general

Universidad del Caribe

- Becas: 1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Autónoma de Guerrero

- Becas: 1
- Cofinanciación: Régimen general

NICARAGUA

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Sede León

- Becas:1
- Fundación Carolina: billetes de avión, seguro médico y 900 euros mensuales
- Universidad: 300 euros mensuales

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Sede Managua

- Becas:1
- Fundación Carolina: billetes de avión, seguro médico y 900 euros mensuales
- Universidad: 300 euros mensuales

PARAGUAY

Universidad Nacional de Asunción

- Becas:3
- Cofinanciación: general

Universidad Nacional de Caaguazú

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

PERÚ

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Pontificia Universidad Católica del Perú

- Becas:2
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Católica San Pablo

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional Agraria La Molina

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional Federico Villareal

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad de Piura

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Antonio Ruiz de Montoya

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad del Pacífico

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional de Huancavelica

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Andina del Cusco

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional de Jaén

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad San Ignacio de Loyola

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad San Martín de Porres

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

REPÚBLICA DOMINICANA

Universidad Autónoma de Santo Domingo

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña - UNPHU

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Iberoamericana (UNIBE)

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

URUGUAY

Universidad de la República

- Becas:2
- Cofinanciación: Régimen general

Consejo de Rectores de las Universidades privadas

Universidades integrantes: Universidad ORT, Universidad Católica, Universidad de Montevideo, Universidad de la Empresa y Universidad CLAEH.

- Becas:2
- Cofinanciación: Régimen general

VENEZUELA

Universidad Central de Venezuela

- Becas:1
- Fundación Carolina: billetes de avión, seguro médico y 900 euros mensuales
- Universidad: 300 euros mensuales

Universidad Católica Andrés Bello

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Monteávila

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad Nacional Experimental del Táchira

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

Universidad de los Andes

- Becas:1
- Cofinanciación: Régimen general

ORGANISMOS DE ÁMBITO REGIONAL

FLACSO. Secretaría General

- Becas:5
- Cofinanciación: Régimen general